



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
OFICINA DEL RECTOR



3 de julio de 2020

A la comunidad de investigación del RUM

Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Ingreso estudiantes subgraduados a los Laboratorios de Investigación

Desde que se autorizó el reinicio de labores de investigación en las instalaciones de nuestro Recinto, hasta el presente, no se ha recibido ningún informe sobre incidentes o situaciones que hayan complicado el trabajo de los investigadores y estudiantes graduados en los laboratorios. Todo ha transcurrido de manera habitual, cónsono con las guías de seguridad, reglas de higiene y controles administrativos requeridos a esos fines, que se comunicaron a los Decanos Académicos, según esbozadas por el Comité Operacional de Emergencia (COE) y el Comité Adhoc Coronavirus RUM 2020.

Es por esta razón, que estamos autorizando el reingreso de los estudiantes subgraduados a los laboratorios de investigación a partir de la fecha de esta comunicación.

Para dar continuidad a esas labores en un ambiente de seguridad, se hace un llamado a cumplir con las guías establecidas. Se requiere que cada mentor se asegure que los estudiantes subgraduados que tiene a su cargo sigan estrictamente las medidas básicas de salubridad: guardar distancia física, usar mascarillas en todo momento, y el lavado de manos continuo con agua y jabón.

Los estudiantes subgraduados NO se presentarán a trabajar si tienen alguna complicación de salud. En el caso de que desarrollen estos síntomas en su jornada laboral, debe notificarlo a su mentor, irse a su casa y procurar la ayuda de un profesional de la salud.

Se dará prioridad a aquellos estudiantes subgraduados que sean parte de proyectos con fondos federales y cuya participación haya sido previamente estipulada en tales proyectos.

Cada Decano deberá recibir de sus directores una lista de los estudiantes subgraduados, con el mismo formato que se utilizó en el caso de los investigadores y estudiantes graduados. Solo deberá agregarse una columna adicional, en la que se indique el mentor responsable. De surgir alguna situación, se deberá cumplir con la reglamentación establecida en nuestro Recinto para los investigadores y estudiantes graduados que ya se habían reintegrado a sus labores.

Su cooperación será siempre agradecida. Protegernos frente al COVID-19, es tarea de todos.

¡Antes, Ahora y Siempre, Colegio!